



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y  
OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDM/CS-1

En el Distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash; en la oficina de la de la Unidad de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad Distrital de Mato, sito en Pza. Leguia Nro. S/N Ancash – Huaylas – Mato, siendo las 08:00 horas del 23 de octubre del 2023, Reunido el comité de Selección designado con Resolución de Alcaldía N° 173-2023-MDM/A, de fecha 09 de octubre del 2023, se procede a dar inicio al acto Privado para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDM/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO DE LOS SECTORES DE CASHA, QUITA Y OCSHA OCSHA DEL CASERIO DE ANCORACÁ, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS – ANCASH".

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Erick Milton Flores Salazar	Titular	x
		Suplente	
Primer Miembro	Jhoseline Betzabeth Rojas Martinez	Titular	x
		Suplente	
Segundo Miembro	Carta Beatriz Chavez Gonzales	Titular	x
		Suplente	

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	20533606530	FINARQ E.I.R.L.	Válido	2023-10-13 22:37:14.0
2	20533614478	CONSTRUCTORA MARICRYS E.I.R.L.	Válido	2023-10-13 19:38:13.0
3	20533735933	CORPORATION SAN MIGUEL S.A.C.	Válido	2023-10-16 13:24:23.0
4	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	Válido	2023-10-11 09:28:49.0
5	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	Válido	2023-10-13 22:52:55.0
6	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	Válido	2023-10-15 16:10:51.0

Luego de dicha verificación de participantes se procede a verificar las Ofertas presentadas por los postores registrados, el 19/10/2023:

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Se verifica en el sistema SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO DE LOS SECTORES DE CASHA, QUITA Y OCSHA OCSHA DEL CASERIO DE ANCORAGA, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH"			
20533735933	CONSORCIO MAMA ASHU	19/10/2023	23:06:49	Electronico

Luego de dicha verificación del registro de la oferta de los postores se procede a la Admisión de la Oferta presentada, según se detalla a continuación:

- 1. CONSORCIO MAMA ASHU:** Integrado por las personas jurídicas, CORPORATION SAN MIGUEL S.A.C., con RUC N° 20533735933 y ALFET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20408018804.

**ADMISIÓN DE LA OFERTA**

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

Se procede a revisar la documentación obligatoria y luego de la revisión se tiene el cuadro adjunto que muestra el resultado:

DOCUMENTACION		POSTOR	CONSORCIO MAMA ASHU
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI)		CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)		CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		CUMPLE
	g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.		CUMPLE
<b>ESTADO:</b>			<b>ADMITIDO</b>

Se procede a detallar el sustento del estado de la oferta presentada:

**1. CONSORCIO MAMA ASHU**

De la revisión de la oferta, el comité decide ADMITIR al postor.

**EVALUACION DE OFERTA**

En cumplimiento al Artículo 74 del Reglamento, "Evaluación de Ofertas", Cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



procedimientos de evaluación enunciados en las bases:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	MONTO OFERTADO	A. PRECIO: El puntaje del precio se determina con la aplicación de la siguiente formula: $P_i = \frac{O_i}{O} \times PMP$
1. CONSORCIO MAMA ASHU	S/ 2,351,290.00	100 puntos

Otorgado el puntaje al postor en carrera, se procede a determinar el orden de prelación de la siguiente manera:

POSTOR	DOCUMENTACION PARA LA EVALUACION DE FACTORES	Puntaje total de Factores de Evaluación	Porcentaje Respecto al Valor Referencial	Puntaje (Total FE)	Anexo N° 11 (5%)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	CONSORCIO MAMA ASHU	100.00	99.99%	100.00	5.00	105.00	1ro

**CALIFICACION DE OFERTA**

En cumplimiento del Artículo 75 del reglamento, "luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores, 75.3. Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación:

**REQUISITOS DE CALIFICACION:**

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM		POSTOR	CONSORCIO MAMA ASHU
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Observaciones: Ninguna		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares (Anexo N° 10)		CUMPLE



Culminado la etapa de calificación de la oferta y siguiendo el orden de prelación consignado en el cuadro que antecede, el comité de selección por unanimidad decide que pasa a la siguiente etapa.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO MAMA ASHU**: Integrado por las personas jurídicas, CORPORATION SAN MIGUEL S.A.C., con RUC N° 20533735933 y ALFET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20408018804; con su propuesta económica ascendente a **S/ 2,351,290.00** (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Noventa con 00/100 Soles), Incluye IGV. Para la Ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO DE LOS SECTORES DE CASHA, QUITA Y OCSHA OCSHA DEL CASERIO DE ANCORACÁ, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH".

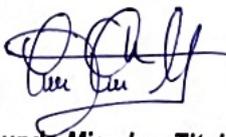
Con lo que termina el presente acto, siendo las 09:30 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.



**Presidente titular**



**Primer miembro titular**



**Segundo Miembro Titular**